

# EL ADELANTADO.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA,  
Trimestre . . . . . 1 peseta.  
Año . . . . . 4 " "  
En la provincia y el resto  
de España.  
Trimestre . . . . . 1'25 pesetas.  
Año . . . . . 5 " "  
EXTRANJERO.  
Año . . . . . 10 pesetas.  
ULTRAMAR.  
Año . . . . . 15 pesetas.

Periódico de Intereses Morales y Materiales, Ciencias,  
Literatura y Artes.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración del periódico, calle de Caballares, núm. 20, y en la librería de F. Santiuste, Isabel la Católica, 5, Segovia.

Teléfono núm. 9.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

Teléfono núm. 9.

FUNDADOR: DON ANTONIO DE OCHOA.

DIRECTOR: DON RAFAEL OCHOA.

Pour les annonces s'adresser à M. A. Lorette, 61, rue Caumartin.—Paris.

ANUNCIOS.

Diez céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. En la tercera y primera así como los remitidos y reclamos á precios convencionales.

## LA CRISIS.

No sentimos vocación de profetas, ni aspiramos á ganar plaza de *Zaragozanos de la política*. Por esto mismo podemos sentirnos lisonjeados, viendo como los sucesos se encargan de darnos la razón, y como se confirman nuestros pronósticos de hace dos meses. La situación no tiene remedio. Esto se vá.

Al señor Cánovas del Castillo, estadista eminente, orador de elocuencia incomparable, pero hombre al fin sometido á las exigencias de los suyos y á las propias exigencias de un sentimiento personal satisfecho, le sucede con el poder lo que á las mujeres con sus amantes. Nunca sienten mayor cariño por ellos, que cuando sospechan que las han de abandonar muy pronto.

Mala herencia deja el partido conservador, y en los momentos actuales tendrá el partido liberal que prepararse al cumplimiento de una misión que siempre realizó con patriotismo, desde aquellos días ya lejanos del reinado de Doña Isabel II. Tendrá el partido liberal que recibir el poder en horas de inquietud y de temores que nadie trata de disimular.

Los aficionados á hacer frases, y no suelen ser los que sienten tal afición aquellos que las hacen mejores, han bautizado con nombres expresivos las crisis difíciles de estos últimos tiempos. Hemos conocido la *crisis del hambre* y la *crisis del miedo*. La crisis actual tiene un aspecto más simpático al que ha de acomodarse su nombre: se la llama ya la *crisis del patriotismo*.

El partido liberal de la regencia de Don Alfonso XIII, habrá de responder á las tradiciones del viejo partido liberal español, al que siempre encontraron la patria y la monarquía dispuesto á luchar para sacar á flote todo lo que le fué encomendado cuando peligraba por culpa de la imprevisión ó la soberbia.

Ayer, según dicen los periódicos de Madrid recibidos hoy, ha sido planteada la crisis.

Vendrán las obligadas consultas á los presidentes de las Cámaras, á las personalidades más brillantes de los partidos monárquicos.

Los momentos son críticos, pero la Reina con su clarísimo instinto y los jefes de los partidos con su indudable patriotismo harán lo que demanda el país.

## PROTECCIÓN Á LA AGRICULTURA (1)

No es posible que, al tratar de la regeneración económica, haya quien deje de relacionar con ella todo aquello que en diversos órdenes, pero muy especialmente en el financiero, tiende á proteger á la agricultura, venéreo inagotable de riqueza, del cual salen principalmente los tributos y rentas de

que el Erario dispone para sostener las necesidades del progreso.

La situación de los agricultores españoles, abrumados por todas partes, sin los conocimientos, auxilios y cooperaciones que se presta en otras naciones al labrador y al obrero del campo; rendidos por la desilusión y la fatiga; víctimas de las pasiones políticas y del caciquismo que todo lo envenena, son, sin embargo, factores imprescindibles, elementos sin los que nada puede hacerse, valiosos tesoros de honradez trabajo y perseverancia para salvar los compromisos nacionales, sin que hasta ahora, por fortuna, se les haya visto jamás comprometer la tranquilidad de los pueblos, alterar el orden, ni presentar muestras de su carácter más que para arrancar de la tierra el apetecido fruto y dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

Ya es sabido que desde hace tiempo se viene aquí haciendo propaganda, con entusiasmo, por corporaciones, sociedades y muchos verdaderos patriotas que desean ante todo el mejoramiento de la agricultura y de los que á ella se dedican, para salvar los conflictos y las crisis que con rapidez vertiginosa se suceden. Nadie ignora que las sociedades económicas de Amigos del País, las Ligas de contribuyentes, los Centros y Cámaras Agrícolas, y aún los mismos Municipios, las Diputaciones y las Cortes, han intentado ó intentan favorecer á la industria y al obrero del campo, pero no basta la manifestación de los deseos, no es suficiente reconocer y aplaudir en el terreno teórico lo que en el práctico no se realiza, ó, si llega á efectuarse, es de manera tardía é incompleta.

Claro es que ni en esto ni en nada de lo que se refiere á evoluciones sociales basta con disponer del solo elemento de la política, porque además de ser esta engañosa y dada á grandes equivocaciones, precisa, si ha de conseguirse por ella algo provechoso, el concurso decidido de la religión, de la ciencia, del trabajo y otros factores sin los cuales ninguna reforma de trascendencia llega á verse coronada con el éxito. Al estimarse necesario que el Estado tenga carácter un tanto socialista, dirigiendo sus funciones en beneficio general, mediante el principio cristiano de la igualdad ante la ley, hay que reconocer que los Gobiernos tienen también obligación directa de proteger, por todos los medios, la agricultura, sin reparar en sacrificios, que á la postre redundan en bien general.

Es sabido que así como en los conflictos que se repiten entre el capital y el trabajo, la constitución de activas y fuertes asociaciones sirve para disipar aquellos, de igual modo la reunión de muchas voluntades, el concurso de fuerzas é inteligencias al fin común de salvar las crisis agrarias, logra resultados prodigiosos: mas esto no basta, si el poder público no ayuda, no solo por medio de leyes y disposiciones que faciliten el camino á todos los que pueden ser calificados de industriales del campo, sino con recursos de los presupuestos generales y locales, que, en verdad, ninguna misión más noble pueden llenar que la del fomento de la agricultura.

Hoy es ya de que el Estado no mire solo á la tierra y al que la cultiva como elementos de explotación para sacar partido, y de que las leyes, más que á reprimir, contener y tiranizar á los labradores, tiendan á ayudarles. Ya es tiempo de que se ampare, proteja y secunde vigorosamente á nuestras clases agrícolas, lo mismo á las que representan la fuerza y el capital, que á los obreros, que

son la masa, el elemento disponible y seguro para obtener los resultados apetecidos.

Harto se trabaja, desgraciadamente, por los que predicán el desquiciamiento social para divorciar á los propietarios y á los colonos en la tremenda lucha que el mundo sostiene con el pretexto de mejorar la condición de los que se llaman desheredados de la fortuna, para que también contribuyan los Gobiernos á ahondar las discordias que se tratan, de establecer, mostrándose indiferentes, ó abandonando á si propios á los que necesitan ayuda más poderosa que las llamadas hambrientas multitudes de las ciudades.

JESÚS PANDO Y VALLE.

## Las próximas ferias.

En distintas ocasiones he indicado algunas mejoras que podían ser convenientes para Segovia y aunque nadie se ha fijado en ellas, la cual es la mejor prueba de su utilidad, no por eso desisto de tratar algo de las próximas ferias, por lo mismo que es asunto en el que de tiempo inmemorial no se introducen verdaderas innovaciones, y es punto de capital interés, porque á mi juicio, las ferias son la mejor ocasión para atraer forasteros, y con ellos facilitar la circulación y consumo de la riqueza, que tan paralizada está en nuestra provincia.

Lo primero que las autoridades y el comercio de la localidad debían procurar, es que la Compañía de los ferrocarriles rebajara de un modo positivo los precios de los billetes de ida y vuelta á Segovia, pues lo que la Empresa ferroviaria llama precios reducidos, no lo son, si se compara los que ponen otras Compañías para otras poblaciones. Tal ocurre con Toledo á donde se va y vuelve desde Madrid por tres pesetas en 3.ª clase, y Sevilla cuyo largo viaje se realiza durante Semana Santa por quince pesetas, y si estos precios se ponen en relación con lo que cuesta el viaje á Segovia se comprenderá que es caro, aún con rebaja, razón que unida al poco tiempo disponible para ir y volver en el día desde Madrid á Segovia, retrae á muchos, que si costara cuatro ó cinco pesetas ida y vuelta y se modificaran las horas de salida de una y otra capital, acudirían para admirar lo mucho bueno que hay en la patria de Juan Bravo.

La rebaja en los precios del ferrocarril, la considero fácil de obtener, pues la Empresa será la primera en calcular que disminuyendo el importe de los billetes, aumentará el número de viajeros y queda compensado lo uno por lo otro.

Respecto á las fiestas que se celebran en Segovia durante las ferias, no logran atraer mas concurrencia que la de pueblos cercanos, gente que se distrae viendo los gigantones y escuchando las músicas del país, pero debe aspirarse á algo más, y al aliciente que presta la Granja con sus fuentes y jardines, añadir festejos que atraigan gran número de forasteros, para conseguir que las ferias de Segovia, den á esta el prestigio á que se hace acreedora por su brillante historia de la industria y su comercio.

GABRIEL M. VERGARA.

(1) Nuestro querido amigo el distinguido publicista Don Jesús Pando y Valle, redactor de EL ADELANTADO desde la época de la fundación de este periódico, ha publicado en la revista oficial del Centro de los labradores de Valladolid, un bien escrito artículo que reproducimos con mucha satisfacción en nuestras columnas, por ser de interés general para la región castellana.



Desde Cuba.

Sr. Director de EL ADELANTADO.

Mi querido director: asuntos de servicio me llevaron otra vez al pueblo de Artemisa, en el cual permaneci ocho días, regresando a la Habana después de terminada la comisión que se me había conferido.

No hacía mes y medio que había dejado aquel pueblo, y al verlo de nuevo, casi no lo conocía, tan modificado lo encontré. La reconcentración ha hecho cambiar por completo su antiguo aspecto, centenares de familias lo han invadido huyendo del hambre y la miseria que en el campo se deja sentir con implacable tenacidad. Lo mismo que digo de Artemisa puedo decir de Las Cañas, Alquizar, Güira de Melena y demás pueblos de tránsito, que todos ellos rebosando reconcentrados, son pueblos que casi podría decirse que en tres meses se han convertido en populosas ciudades, gracias a la facilidad y rapidez con que construyen los guagiros sus viviendas, los típicos bohíos.

En los citados pueblos, he visto ya almacenado grandes cantidades de tabaco, de la presente cosecha, en casas de madera construidas apropósito, y en largos palcos ó cujes como aquí les llaman, cuelga ya la aromática hoja que dentro de poco hará las delicias de los fumadores. Hoy aquí en proporción y clase, es mas caro el tabaco que en España: por diez pitillos pagamos un medio, ó sean veinticinco céntimos de peseta; verdad es, que entre la depreciación que viene sufriendo el billete y la escasa cosecha del año pasado, además de las grandes cantidades, que ya en tercios tenían almacenadas los tabaqueros y quemaron los insurrectos, ha quedado la Isla con escasa existencia, en relación con otros años, pero con todo, encuentro que su precio es excesivo.

No quería volver a hablar de la enojosa cuestión del billete, pero diablo, ¿quien puede estarse callado, si creyéndose llevar un duro en el bolsillo lleva nada mas que medio? Por un duro plata le dan a uno, duro y medio billetes, es decir, que el billete tiene un cincuenta por ciento menos de valor que la plata.

Necesita uno comprar una camisa, un par de zapatos, cualquier cosa y derecho se va a la tienda, entra, saluda, pregunta el precio del objeto que desea comprar y le contestan: ¿pagará V. en plata, ó en billetes?— Hombre, dice el comprador: ¿no es lo mismo una cosa que otra?— No, señor, porque si paga en plata, (entiéndase metálico), le costará tanto, y si en billetes tanto, (por supuesto que el precio en billetes es un peso, ó peso y medio mas caro segun sea la prenda). Y ahí me tienen Vds. al marchante indeciso, mohino y nervioso, al ver que lo despluman casi a la fuerza. Y ahora digo yo, ¿no es esto escandaloso, contraproducente y algo mas que me callo?, vergüenza me dá tener que apuntarlo.

La nota dominante en la Isla son las reformas, cuyo decreto de implantación es esperado en el próximo correo que debe llegar del 14 al 15 del actual.

Empiezo por manifestar que yo, no soy político, ni puedo serlo y que no entiendo, ni he entendido nunca sus mangoneos y componendas.

Los periodicos de la Isla que tienen alguna significación política y aun aquellos que no la tienen, se están bombardeando unos con otros desde sus respectivas columnas desenmascarándose sin contemplaciones de ninguna especie; lo que hace la envidia, el miedo y las ganas de figurar; ahora todos quieren haber sido santos aunque en la opinión pública gocen de fama no muy limpia para ser canonizados.

Ya todo el mundo se considera con derecho a ocupar un sitio en el presupuesto, todos quieren ser algo y como quiera que los que tiran de la leña son muchísimos, de ningún modo será posible satisfacer la ambición de tantos.

Los hay, que en su vida han hecho nada provechoso para la Isla, que han combatido al gobierno y han criticado todos sus actos procurando echar abajo todo lo bueno aunque reportase a la Isla grandes beneficios y tranquilidad, y esos precisamente son los que se consideran con mas derechos que otros para ir al comedero. Y ahora, he aquí un párrafo del notable artículo de fondo que publica *La Lucha* en su número de 4 del actual, dice así:

“No se tiene derecho de ninguna clase, ni puede aspirarse al respeto de un país, cuando en circunstancias tan críticas y desesperantes media docena de hombres que, por capricho del azar, se han podido librar de la catástrofe que a todos alcanza, tratan

nuevamente de volver a agitar el país con el pretexto de derechos adquiridos y en nombre y representación de una fuerza política que era dudoso que existiera antes y en la que solo les dieron personalidad las torpezas de algunos hombres de gobierno y las majaderías de algunos políticos de Cuba ó de los que aquí pasan como tales, no siendo otra cosa que unos buenos comerciantes ó unos excelentes industriales y apreciables y honorables padres de familia.”

Eso es lo que pasa con el planteamiento de las reformas, que lo mismo pueden ayudar a hacer mas rápida la terminación de la campaña, que ser causa inconsciente para hacerla mas duradera, entorpeciendo su marcha los despechados que no logren un puesto en el proximo reparto. Y conste que no soy pesimista, pero hay gentes que aun los medios ilicitos les parecen buenos si pueden lograr su objeto.

Mucha calma y mucho tacto se necesita en estos supremos momentos, cualidades que, gracias a Dios adornan a nuestra primera autoridad y en su celo y rectitud se confía para que de una vez libre a este país de la plaga que lo azota.

De V. suyo affmo. s. s. q. b. s. m.,  
 JOSÉ FRANQUESA.  
 Habana 7 de Mayo de 1897.

El distinguido jefe del arma de Caballería y querido amigo nuestro Don Miguel Carrasco, antiguo alumno de esta Academia de Artillería, nos envía como recuerdo al inolvidable Gorria que fué su maestro, esta bella composición.

A MI ESCLENTE AMIGO Y MAESTRO  
 DON JOSÉ DE GORRIA Y GUTIÉRREZ,  
 (ya difunto.)

SONETO.

Rindes culto al honor y a la conciencia  
 con tal afán y tan ferviente celo,  
 que en la guerra pasión y tu desvelo  
 son por la libertad y por la ciencia.

Claro ejemplo de noble consecuencia  
 y en el santuario del hogar modelo,  
 puede orgulloso tu adoptivo suelo,  
 celebrar de tal hijo la presencia.

Por decreto feliz, en ti el contraste  
 la inteligencia al corazón aduna  
 cual rica perla a poderoso engaste.

Y si ruidoso lauro a la fortuna  
 por la gloria docente desdeñaste,  
 la causa en tu modestia halló su cuna.

MIGUEL CARRASCO LABADIA.

Comunicado.

Pongo en conocimiento de toda mi clientela de Segovia y su provincia, que el reputado y antiguo droguero, director, fundador y representante del centro de droguería y perfumería de la Calle de la Cintería núm. 2 (Isabel la Católica) Andrés Hernández Pérez; ha dejado de pertenecer, por ahora, a la referida Casa, mientras los tribunales de Justicia resuelven ó aprecian la parte que de la misma le corresponde, siendo así que la señora que se titula dueña, y está al frente del referido Establecimiento, nunca ha pertenecido a ninguna clase de Comercio no sabiendo lo que son drogas ni productos químicos, como lo puedo sostener ante un jurado de químicos competentes, y no puede hallar el público las preparaciones de Agua de Colonia, ron y quina y otros artículos que yo fabricaba, y con objeto de que no sea burlada la buena fé del público, se lo participo para su gobierno.

Ofrece sus servicios en la Calle de San Frutos, número 7, principal (Segovia).  
 A. HERNÁNZ PÉREZ.

CRONICA.

Le han sido concedidos los honores de jefe superior de Administración Civil, a nuestro buen amigo, el ilustrado abogado y procurador de estos Tribunales, Don Segundo Sastre, a quien enviamos la mas cariñosa enhorabuena por distinción tan honrosa.

Se encuentra en esta capital pasando unos días al lado de su apreciable familia, el virtuoso sacerdote canónigo de la Catedral de Santander, Don Wenceslao Escalzo, antiguo cura ecónomo de la iglesia de San Martín de nuestra ciudad.  
 Sea muy bien venido.

El jueves último se verificó el enlace, en la iglesia de Santa Eulalia, de nuestro amigo, el propietario de la imprenta de este periódico, Don Federico Santiuste, con la bella señorita Doña Remigia Delgado.

Apadrinaron a los contrayentes el concejal y ex-Alcalde, Don Francisco Santiuste, y su esposa, Doña Rufina Rodriguez, tios del novio; y fueron testigos, el Director de EL ADELANTADO, y el oficial de Telégrafos, Don Baltasar Mogrovejo Varela.

Después de la ceremonia nupcial, los invitados fueron obsequiados en casa de los padres del novio, con un espléndido refresco muy bien servido por el Café del Montañes.

Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de venturas en su nuevo estado.

También se unieron, el sábado último, con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la señorita Doña Balbina Romero Becerril, hija del acaudalado comerciante Don Pedro Romero Gilsanz; y el inteligente oficial de esta Delegación de Hacienda, Don Rafael Ron y González, hijo del secretario del Gobierno Civil, Don Victor Ron.

Fueron padrinos, la madre de la novia y el padre del novio.

Que disfrute el nuevo matrimonio una luna de miel interminable.

Tesifonte Gallego, el popular periodista y querido amigo nuestro, aun cuando diputado a Cortes por el otro mundo, no se olvida de su tierra.

Hace muy pocos días ha presentado al Congreso una proposición de ley para que se incluya en el plan general de carreteras, la que figura en el plan de la provincia de Segovia con el número 20, con el título de Santa Cruz a Arévalo por Montejo de la Vega de Arévalo y Donhierro.

Mucho lo celebramos.

El número de *Sol y Sombra* que hoy recibimos es tan artístico como todos los publicados hasta ahora por tan hermosa revista. Trae entre otros fotografados un retrato de *Lagartija* (Juan Ruiz); diversas instantáneas de la corrida del 23 de Mayo último, una primorosa copia del cartel de la corrida celebrada el jueves último en Valencia en la que encontró su muerte el desgraciado *Fabrilo*; y otras varias instantáneas hechas por la Sociedad artística *Valenciana*, representando diversas suertes del toro, y un retrato del inolvidable *Cúchares*.

Es una bonita revista *Sol y Sombra*, llamada a conseguir verdaderos éxitos.

Un buen acuerdo.

La Comisión provincial en sesión celebrada en 25 de Mayo último, acordó que sea sacado a subasta el servicio de bagajes que ha de prestarse en la Provincia durante los tres años comprendidos desde 1.º de Julio de 1897 a 30 de Junio de 1900.

Hasta ahora se viene celebrando una sola subasta bajo el tipo de 25.200 pesetas agrupándose en ella los cinco cantones que nuestra provincia comprende; pero convencida la Comisión provincial de que la elevada cifra de 25.200 pesetas impedía el que muchos pudieran tomar parte en la subasta, acordó celebrar cinco subastas en los días y bajo los tipos siguientes:

Primer grupo ó cantón a 6.915'86 pesetas.—Día 11 de Junio.

Segundo grupo, 2.291'64 pesetas.—Día 12 de Junio.

Tercero y quinto grupo, 1.293'31 pesetas y 3.892'15 respectivamente.—Día 15 de Junio.

Cuarto grupo, 10.863 pesetas.—Día 14 de Junio.

De esta manera es de esperar muy fundadamente que desaparezca el monopolio que siempre ejerce el capital, ofreciendo además el sistema que se celebra repetidas subastas sin licitadores, con retraso evidente del servicio y el perjuicio consiguiente para los interesados.

Desde el martes de la semana anterior hasta el día de ayer han aprobado el ingreso en la Academia de Artillería, los alumnos: Don Antonio Arbeiza Alcalde, Don Ramiro López Sirgado, Don Narciso Rodríguez Pascual; Don Martín Homs y



Bajas, Don Francisco Allona Aizpurna, Don Julián Zabaleta Menéndez, Don Cesar Alba, Don Ginés Montel, Don Genaro Perez Conesa, Don Francisco Bonnin y Guerin, Don Rafael Latorre y Roca, Don Antonio de León y Mazan, Don Francisco San Martín Caamaño, Don Antonio Sanz Gil y Ollo, Don Julio Arbizu y Prieto, Don Bernardo Rodríguez Fernández, y Don José de Pasas Carcedo.

En la asamblea Republicana que se está celebrando en Madrid, representan á los republicanos de Segovia: Don Mateo García Matabuena, Don Vicente Sárraga, y Don Luis Diaz.

Se ha producido una excitación tan grande como justificada entre todas las clases, y muy especialmente entre las necesitadas, con la subida del pan.

En defensa del público y para que este no resulte perjudicado en sus intereses, se hace precisa una activa y eficaz vigilancia sobre este artículo tan necesario para la vida, castigando con energía cualquiera falta observada en el peso ó en la calidad.

Por la Alcaldía se han hecho gestiones que han resultado infructuosas, con objeto de conseguir la rebaja del pan.

Desde ayer se han dado órdenes para que pasen sin abonar los derechos de puertas, cuantas cargas de pan lleguen de los pueblos.

Sabemos que ha de adquirir gran incremento la introducción de este artículo, de La Granja, Carbonero y Valverde, localidades que se dedican especialmente á la elaboración del pan.

El primer teniente del batallón cazadores de Ciudad Rodrigo, Don Santos Fernández Torrejón, ha sido destinado á esta zona; y el de la misma clase, Don Alejandro García Montes, del regimiento de Saboya, al regimiento reserva de Segovia.

Al Director de la banda de música de la Academia, Don Ildefonso Urizar, le ha sido concedida la cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, cuyas insignias le ha regalado S. M. la Reina Regente.

En el tren correo del lunes salió la música para Marsella, por la línea de Ariza y Barcelona.

La componen 48 músicos, y van con ella el capitán profesor de la Academia, Don Juan Sirvent y el primer teniente Don Leopoldo Español y Villasante.

En Marsella prepara un entusiasta recibimiento á la música la colonia española que es allí muy numerosa.

Al regreso se detendrá en Beziers y Tolosa, y es casi seguro que se encuentre en Segovia algun día antes de la festividad del Corpus.

El lunes y martes permaneció en Segovia con su distinguida familia, Don José Brevia y Ezpeleta; consul de Venezuela en Valencia.

Por haber terminado con aprovechamiento sus estudios han sido promovidos á primeros tenientes de Artillería, los alumnos siguientes:

Procedentes de la Academia general Militar—Don Federico Gil Gardyne, Don Diego Pascual y Bansa, Don Cayetano Cabanyes y Vivanco, Don Manuel Badía y Fernandez, Don Santiago Roche y Ruiz Delgado, Don Julián Velarde y Martínez, Don Ernesto García Ortiz, Don Matias Gálve y Sanchez, Don Joaquín García Paadin, Don Alfonso Prendes y Fernandez, Don Juan Cruz y Conde, Don Francisco Ram de Viu y Quinto, y Don Enrique Cañedo Argüelles.

Procedentes del concurso de 1893—Don José Tenorio y Mueas, Don Edilberto Esteban y Garacotche, Don Felix León y Nuñez, y Don Felipe Iracheta y Mascort.

El Domingo, 13 de Junio, se celebrará en la sala consistorial de Nava de la Asunción á las doce de la mañana, la segunda subasta de 32 olmos procedentes del vivero del Estado, bajo el tipo de cien pesetas, minimum que se admitirá para tomar parte en la subasta.

**El reparto de la contribución en la provincia.**

El Boletín Oficial de 31 de Mayo último publica el repartimiento de las 1.632.000 pesetas proxima-mente que por riqueza rústica y pecuaria ha de satisfacer la provincia de Segovia en el año económico de 1897-98 según R. O. del 8 del citado mes.

El pueblo que mas contribuye es el de Cuellar con 33.826 pesetas; siguiendo El Espinar con 29.633; Carbonero el Mayor con 24.162; Turegano con 21.833; Madrona con 19.486 y Villacastin con 19.123

Los pueblos que menos pagan son: San Ildefonso con 1.033 pesetas; Castroserna de Arriba con 1.200; Ventosilla con 1.210; Hinojosa con 1.562; La Saldceda con 1.565 y Santa Maria de Nieva con 1.675.

A los 38 años de edad ha fallecido el conocido industrial, Mariano González Gil.

Enviamos á la atribulada familia nuestro sentido pésame.

Tenemos las mejores noticias de los toros que han de lidiarse en las corridas de ferias.

Si las apariencias no engañan, el ganado ha de dejar satisfecho al público.

Parece que hay un ganadero que en las corridas de Segovia busca el desquite de recientes y no justificados fracasos y que presenta reses de primera calidad.

Allá veremos.

El lunes se reunieron los carlistas de la Capital con objeto de proceder al nombramiento de comites y reorganización del partido en la Provincia.

A cuarenta proxima-mente ascendió el número de los reunidos.

Con una entrada escasa, se celebró el domingo la novillada suspendida el día de la Ascensión.

Los toretes, de la ganadería del marqués del Pozo, resultaron muy bien presentados, y no dejaron de dar algun juego.

La gente estuvo trabajadora, y con los palos en la mano dejó el paballon bien puesto.

El *Espanolito*, desconfiado al pasar de muleta, y desgraciado al tirarse á matar.

La novillada, en conjunto, pudo considerarse, como aceptable.

El domingo celebró junta general la Asociación de la Cruz Roja, con objeto de enterarse de los pormenores relacionados con la traslación del Sanatorio Provincial, instalado ya en el local de Sancti Spiritus, y acordar algunos extremos para la realización de la *Kermesse*, que se celebrará el 26 de este mes, y no el 27 como se dijo en un principio.

El lunes tomó posesión de su destino el Interventor de Hacienda de esta provincia, Don Francisco Rubio, para cuyo cargo fué nombrado por Real orden de 18 de Mayo último.

Cada día se ve surgir algún específico para el cutis.

Todas estas panaceas, que no son sino afeites, hacen la fortuna de la *Crema Simon*, á la que se está obligado á recurrir si se quiere volver á tener el frescor y la belleza. Desde hace 35 años, *Crema*, *Polvos de arroz* y *Jabon Simon* son cual la última palabra de la higiene en perfumería, J. Simon, 13 rue Grange-Bateeliere, Paris.

Llamamos la atención del Ayuntamiento sobre las noticias que corren respecto al servicio de trenes durante la temporada de verano.

De ser ciertas esas noticias, resultaria perjudicada Segovia; porque habria de abstenerse mucha gente de venir á esta población, por la molesta hora de la salida de los trenes de Madrid, y regreso á la Corte.

El asunto merece que de él se ocupe el Ayuntamiento, enterándose de la verdad de estos rumores, para gestionar con la debida anticipación lo que más convenga á los intereses de esta Capital.

Ayer decomisaron los agentes municipales nueve hogazas, por faltas en el peso.

Después de larga ausencia, se encuentra en Segovia, pasando algunos días al lado de su hermano el comandante de Artillería Don Octavio Moitó, el antiguo é ilustrado profesor de esta Academia y coronel del cuerpo, Don Julio Moltó, cuyo ascenso á general de brigada debió ser firmado ayer mismo. Sea bien venido.

Se ha autorizado por Real Orden á los religiosos carmelitas descalzos de esta Capital, para que puedan verificar enterramientos de los individuos de la Comunidad, en el recinto del Convento.

A petición propia, ha sido destinado á Cuba, para donde saldrá en el vapor correo del día 20, el teniente coronel de este regimiento de Reserva, Don Eustasio González y Siguñano.

Durante la tercera decena de este mes se han inscripto en el Juzgado Municipal 12 nacimientos y 13 defunciones.

En todo el mes se han registrado 35 nacimientos, 40 defunciones y 21 matrimonios.

Ha llegado á Segovia en uso de licencia, el bizarro capitán de Artillería, ayudante de profesor que fué de esta Academia D. Francisco Fernández Ezca, actualmente destinado al ejército de operaciones en Cuba.

En ocasión de hallarse, el domingo último, Victoriano Gila de 30 años de edad, cobijado bajo un andamio de las obras en construcción de la calle de San Clemente, de las cuales era guarda, se cayó sobre él el andamio, produciéndole diferentes contusiones en las nalgas y varias rozaduras en la cara, siendo conducido á la Casa de Socorro, donde se le hizo la primera cura pasando despues al Hospital.

El viernes fué curado en la Casa de Socorro Pedro Antón, de 50 años de edad, el cual presentaba algunas contusiones y rozaduras en la rodilla y pierna izquierda producidas por una bicicleta, en el Paseo Nuevo.

**Mercado de granos.**

En Valladolid, se pagan á 50'25 reales las 94 libras de trigo; á 18 reales la arroba de harina de 1.<sup>o</sup>, á 17 la de 2.<sup>o</sup> y á 16 la de 3.<sup>o</sup>

En Medina del Campo, fanega de trigo á 49'75 y 50 reales.

En Rioseco, á 48 reales se pagan las 94 libras de trigo.

En Arévalo, se paga la fanega de trigo á 50 reales, la de cebada de 22 á 23, y el centeno de 30 á 35 reales.

En general el estado del campo es bueno, y se espera una buena cosecha.

En Segovia regian, el día 29, los precios siguientes:

Fanega de trigo, de 49 á 50 reales; la de centeno á 30; y la de cebada á 27.

**Banco Hispano-Colonial.**

EMISIÓN DE 1890.

*Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,* SORTEO VIGÉSIMO SEXTO DE AMORTIZACION.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.<sup>o</sup> del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890 tendrá lugar el vigésimo sexto sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890*, el día 10 de Junio á las once de la mañana en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.<sup>o</sup> 1. principal.

Los 1.750.000 *Billetes Hipotecarios* en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 17.500 lotes de á cien *Billetes* cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayendose del globo veinte y siete bolas, en representación de las veinte y siete centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone el Real orden de 18 del actual, espedita por el Ministro de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 17.253 bolas sorteables, deducidas ya las 247 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los *Billetes* á que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.<sup>o</sup> de Julio próximo.

Barcelona 24 de Mayo de 1897.—El Secretario General, *Aristides de Artinano*—Comisionado en Segovia, *Santiago Adrados*.



SECCION DE ANUNCIOS.

**HIERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

**SERVICIOS**

de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE FILIPINAS.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1897, y de Manila cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1897.

LINEA DE BUENOS AIRES.

Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

LINEA DE FERNANDO POÓ.

Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE ÁFRICA.

Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER.

El vapor *Joaquín del Piélagos*, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía. Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. Antonio Sanchez de Morellan.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y Comp.—Málaga, D. Antonio Duarte.—Segovia: D. A. Fernández: Juan Bravo, número 70.

**CAFE NERVINO MEDICINAL**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Segovia, farmacia de M-Llovet.

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**  
 con Ioduro de Hierro inalterable  
 CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Optifacion, la Escrófula, etc.  
 Esquise el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.  
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 3 fr.

**REPRESENTANTE.**

Se solicita uno de activo para artículo de temporada de mucho consumo y buena comisión. Dirigirse con referencia á don Ramón Cano, Hospital, 83.—Barcelona.

**312ª LOTERIA DE DINERO EN HAMBURGO,**

AUTORIZADA—CONTROLADA—GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE ESTADO.

**SORTEO 10 DE JUNIO DEL A. C.**

118000 Billetes Originales  
 59180 Premios de Dinero

Cada segundo premio gana.

**Premio mayor**

en el caso mas afortunado

**500000 Mk.**

Especialmente los 59180 Premios de dinero están repartidos como sigue:

Mak	Mak
1 á 300000	1 á 30000
1 á 200000	2 á 20000
1 á 100000	26 á 10000
2 á 75000	56 á 5000
1 á 70000	106 á 3000
1 á 65000	206 á 2000
1 á 60000	812 á 1000
1 á 55000	1518 á 400
2 á 50000	40 á 300
1 á 49000	etc. etc.

El menor Premio es: Mak 21 ó c<sup>o</sup> de 140 Reales.

Todos los 59180 Premios de dinero serán sorteados en 7 divisiones de sorteo, siguiendo rápidamente el uno tras del otro, y despues de cada sorteo los premios serán pagados á los ganadores.

Contra envío del importe en Billetes de Banco españoles, sellos de correo españoles ó en letras del giro mútuo, event. también en libranzas sobre Plazas banqueras alemanas enviamos los billetes originales provistos con las Armas del Estado y valedero para la primera división de sorteo, por los cuales el precio oficialmente fijado y calculado en moneda española al cambio del dia es como sigue:

- Reales 10—para Cuartos de Billetes originales.
- Reales 20—para Medio Billetes originales.
- Reales 40—para Billetes enteros originales.

A cada envío de billetes será añadido el programa oficial de los sorteos, del cual se verán todos los pormenores exactamente. Para no hacer necesario el envío adelantado del programa de los sorteos, declaramos que si el programa de la rifa no conviniese estamos prontos á recibir devuelto los billetes originales enviados, y de devolver el importe recibido por ellos.

Despues de cada sorteo, cada propietario de un billete recibirá de nosotros la lista oficial de los números premiados, sin que se necesita pedirla de nosotros.

**Oficio Principal de Loteria**

Isenthal etc. Co.

HAMBURGO (Alemania)

(fundada en 1840.)

**EL CARMEN**

**FUNERARIA**

DE

**José Pérez Villamil**

1, Plazuela de Corpus, 1.—Segovia.

Esta Funeraria cuenta con un completo surtido de cajas mortuoria de madera y metálicas de hierro galvanizado, desde las mas modestas á las mas suntuosas.

Coronas ultima novedad.

Carroza de primera, estilo de Luis XV, tirada por cuatro caballos empenachados, con gualdrapas de terciopelo negro y adornadas con pasamanería.

Carrozas de segunda, tallada, tirada por dos caballos empenachados, con gualdrapas de terciopelo y oro.

Talleres de construcción y venta de cofres, baules mundos, maletas y cajas para viaje.

**70, JUAN BRAVO, 70.**

FRENTE Á LA CASA DE LOS PICOS.

NOTA: Esta Funeraria no manda á sus dependientes á molestar á las casas donde ocurra alguna defunción, hasta tanto no se sirvan pasarla aviso.

SERVICIO PERMANENTE.

Se confecciona y arregla toda clase de ropa blanca. San Francisco, 7.—2.º

**IMPRENTA Y LIBRERÍA**

DE

**F. SANTIUSTE,**

Potenda, núm. 1, é Isabel la Católica, 5

SEGOVIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para los Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado.

Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct.

**PILDORAS DEHAUT**  
 DE PARIS  
 no tienen en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.